CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

JUSTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

CD N°06-2018 - ID Nº 346741 – SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS.

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de justificar la razón por la cual la Convocante ha optado por Contrato Abierto por Monto Máximo y Monto Mínimo para el llamado a Contratación Directa Nº 06/2018 para SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS - ID Nº 346.741.

La Convocante ha optado por aplicar Contrato Abierto por Monto Máximo y Monto Mínimo, considerando que no se puede estimar la cantidad de vehículos que serán dados de baja, así como también no se puede determinar la necesidad de ocasiones que se utilizará el servicio durante la vigencia del contrato, factores fundamentales, fenómenos climatológicos y condiciones generales de la carretera, que justificará la necesidad del Servicio de Lavado y Engrase de Vehículos.

Atentamente.

C.P. Víctor H. Cardozo
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones